RESOLUCIÓN NÚMERO No. - - 2751 DE FECHA 04 NOV 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. FFDS-SASI-006-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A: *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ENSAYOS DE APTITUD Y EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE VIGILANCIA AMBIENTE Y CONSUMO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD."*

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales conferidas en el Estatuto General de Contratación (artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993), este último adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, , en especial aquellas establecidas en el Acuerdo 20 de 1990 del Concejo de Bogotá, D.C., Decreto de Nombramiento 009 de 2024, artículo 205 del Decreto Único Sectorial 641 del 2025 y

CONSIDERANDO QUE:

El Acuerdo Distrital No. 257 de 2006, dictó las normas básicas de estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, el Concejo de Bogotá, reorganizó la estructura general de la Administración Distrital y como consecuencia de lo anterior señaló como misión del Sector Salud: dirigir, planificar, coordinar y ejecutar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital. Como organismo rector de la salud ejerce su función de dirección, coordinación, vigilancia y control de la salud pública en general del Sistema General de la Seguridad Social y del régimen de excepción, en particular.

Por su parte, el Fondo Financiero Distrital de Salud es un Establecimiento Público Distrital, con Personería Jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio e independiente y autonomía financiera, adscrito a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. con sujeción al régimen fiscal del Distrito, que funciona como una cuenta especial del Presupuesto Distrital con unidad de Caja, en la condición de Fondo Financiero del Sistema de Salud del Distrito Capital.

El Fondo Financiero Distrital de Salud tiene como objeto especial y principal recaudar, administrar y arbitrar la totalidad de los recursos destinados a financiar el servicio público de Salud en el Distrito Capital, concretamente los provenientes del Situado Fiscal, las rentas cedidas al Distrito, el Impuesto al Valor Agregado, los destinados al Fondo de Salud Mental y Asistencia al Anciano Desamparado de Bogotá, D.C., los seguros obligatorios de vehículos automotor, los de registro de anotación y en general los recursos con destino al sector salud que le puedan corresponder al Distrito Capital.

Por otra parte, mediante el Decreto 641 de 2025 el cual compila, depura y racionaliza los decretos vigentes del sector administrativo de salud, mediante el artículo No. 2 integra el sector administrativo de salud en entidades adscritas Establecimiento público (Fondo Financiero Distrital de Salud, Empresas Sociales del Estado: Subred Integrada de Servicios de Salud, Norte, Sur Occidente, Sur, Centro Oriente); entidades con

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

ISO 9001 IQNET CO-SC-CER155795
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

vinculo especial (Sociedad de Economía Mixta Capital Salud EPS – SAS, entidades sin ánimo de lucro mixta: Instituto Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación en Salud, Centro de Desarrollo tecnológico de Producción de Vacunas – BogotáBio S.A.S y Organismos (Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud y Comité Directivo de la Red).

El Acuerdo No. 927 del 07 de junio de 2024 adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA", el cual presenta en su estructura los siguientes cinco (5) objetivos estratégicos: (I) "Bogotá Avanza en Seguridad"; (II) "Bogotá Confía en su Bien-Estar"; (III) "Bogotá Confía en su Potencial"; (IV) "Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática"; y, (V) "Bogotá Confía en su Gobierno"; objetivos que se encuentran alineados con treinta y nueve (39) programas intersectoriales, que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS- en el 2030, de los cuales diez (10) pertenecen al sector salud y se ejecutan a través de los proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud.

La necesidad de esta contratación se fundamenta en las competencias legales, misionales y técnicas de la Secretaría Distrital de Salud y del Fondo Financiero Distrital de Salud, particularmente a través de la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública, responsable de apoyar la vigilancia epidemiológica, sanitaria y de salud pública en el Distrito Capital, así como de garantizar la operación de la Red Distrital de Laboratorios.

En el marco del Proyecto de Inversión 8141 "Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública" y de la Meta 45 del Plan Distrital de Desarrollo, la entidad debe mantener la acreditación del Laboratorio de Salud Pública y asegurar la operación de sus procesos analíticos mediante la participación en ensayos de aptitud acreditados bajo la norma ISO/IEC 17043:2023, herramienta esencial para demostrar la competencia técnica, fortalecer el sistema de gestión de calidad y garantizar resultados confiables, oportunos y técnicamente válidos para la vigilancia de eventos de interés en salud pública, la investigación, el control sanitario y la toma de decisiones institucionales.

Adicionalmente, la contratación responde al cumplimiento de obligaciones normativas derivadas de las normas ISO/IEC 17025:2017 e ISO/IEC 17043:2023, de los criterios y reglas de acreditación del ONAC y de los lineamientos de la Red Nacional de Laboratorios, que exigen verificar periódicamente la validez de los resultados mediante ensayos de aptitud, comparaciones interlaboratorio y controles de calidad internos y externos. La adquisición de estos insumos resulta crítica para preservar la acreditación vigente del laboratorio, que actualmente comprende 49 ensayos acreditados, asegurar la trazabilidad, precisión, exactitud y confiabilidad de las metodologías analíticas, mitigar el riesgo de emisión de resultados erróneos y garantizar la continuidad de las actividades de vigilancia epidemiológica, vigilancia sanitaria, investigación en salud pública, control de calidad y gestión de redes de laboratorio, consolidando la capacidad técnica del Distrito para la protección de la salud pública.

Esta necesidad se encuentra dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, con el requerimiento 010-012300_0242_.

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

ISO 9001 IQNET CO-SC-CER135795

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. FFDS-SASI-006-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A: *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ENSAYOS DE APTITUD Y EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE VIGILANCIA AMBIENTE Y CONSUMO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD."*

Que el Fondo Financiero Distrital de Salud, adelantó el Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. FFDS-SASI-006-2026, cuyo objeto es la: ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ENSAYOS DE APTITUD Y EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE VIGILANCIA AMBIENTE Y CONSUMO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD".***

El presupuesto estimado para el proceso de selección será hasta por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($540.519.006) M/CTE,** incluido IVA cuando hubiere lugar a ello e incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos, lo cual es resultado del análisis económico del sector y estudio de mercado.

El anterior presupuesto se discrimina de la siguiente forma:

• Año 2026 por valor de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($270.259.503) IVA INCLUIDO
•Año 2027, a precios constantes, por valor de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($270.259.503) IVA INCLUIDO.

En atención a que el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. FFDS-SASI-006-2026 se adjudicará por lotes la discriminación del valor por lotes para la vigencia 2026 y 2027 es la siguiente:

LOTE	VALOR 2026	VALOR 2027
1	$ 77.130.156	$ 77.130.156
2	$ 65.868.778	$ 65.868.778
3	$ 20.419.095	$ 20.419.095
4	$ 22.479.041	$ 22.479.041
5	$ 11.006.440	$ 11.006.440
6	$ 17.712.121	$ 17.712.121
7	$ 55.643.872	$ 55.643.872
Total	**$ 270.259.503**	**$ 270.259.503**

Que para atender la contratación que resulte de este proceso de selección, el Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal expedido por el Fondo Financiero Distrital de Salud:

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

CO SC-CER155795

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO No. - - 2751 **DE FECHA** 04 NOV 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. FFDS-SASI-006-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A: *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ENSAYOS DE APTITUD Y EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE VIGILANCIA AMBIENTE Y CONSUMO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD."*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	FECHA DE EXPEDICIÓN DRP COP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	1-100-F001 VA-Recursos distrito FONDO	VIGENCIA	VALOR
3462	03/07/2026	O230117190520240242	Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.	O232020200993195 Servicios de laboratorio	3-200-I001 RBADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	2026	295.000.000
376	26/06/2026	O2-3-01-17-019-05-20240242	Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.	93195 Servicios de laboratorio	147 - Multas - Salud Publica CONSTANTES VF 2027	2027	295.000.000

Para la vigencia 2027, el proyecto orientado a contratar el suministro de los ensayos de aptitud y el control de calidad interno para los eventos de interés en salud pública de las áreas técnicas de vigilancia en ambiente y consumo, así como de vigilancia de enfermedades de la Subdirección del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud, cuenta con respaldo presupuestal conforme al concepto favorable del CONFIS, aprobado en la respectiva sesión, lo cual garantiza la sostenibilidad de los recursos y el cumplimiento de los estándares técnicos requeridos. Dicho soporte se formalizó mediante documento elaborado el 21 de mayo de 2026, y radicado en la misma fecha bajo los números SDP 1-2026-23334 / 1-2026-23344 y SDS 2026-EE-41781, con registro de radicación del 21 de mayo de 2026 a las 19:45, y su correspondiente alcance SDP 1-2026-27382 / SDS 2026-EE-50272, garantizando la asignación de recursos necesarios para la ejecución del proceso en la vigencia mencionada y fortaleciendo la confiabilidad analítica y la capacidad de respuesta en los eventos de interés en salud pública.
En el Comité Ordinario de Contratación No. 011 del 4 de junio de 2026, se aprobó la publicación del presente proceso de selección, conforme al acta de la misma fecha.

El día 3 de septiembre de 2026, la entidad publicó el aviso de convocatoria, el proyecto del documento de condiciones generales adicionales y sus anexos, así como los estudios y documentos previos, del proceso de Subasta Inversa Electrónica **FFDS-SASI-006-2026** en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. y el artículo 2.2.1.1.1.7.1. "*Publicidad en el SECOP*" del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Durante el término de su publicación, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso de **Subasta Inversa Electrónica FFDS-SASI-006-2026** las cuales fueron contestadas y publicadas en el SECOP II dentro del término establecido en el cronograma electrónico de la plataforma, es decir, el 14

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co
CO-SC-CER15795
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. FFDS-SASI-006-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A: *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ENSAYOS DE APTITUD Y EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE VIGILANCIA AMBIENTE Y CONSUMO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD."*

de septiembre de 2026.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo que la cuantía del proceso supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso **no fue susceptible de limitarse a Mipymes.**

Mediante Resolución No. 2357 del 22 de septiembre de 2026, el Fondo Financiero Distrital de Salud ordenó la apertura del proceso de Subasta Inversa Electrónica **FFDS-SASI-006-2026.**

Durante el plazo para presentar observaciones al pliego definitivo se presentaron por parte de los interesados en el proceso observaciones que fueron contestadas y publicadas en la plataforma SECOP II el día 30 de septiembre de 2026.

Que de conformidad con las condiciones de la Subasta Inversa Electrónica **No. FFDS-SASI-006-2026**, el día 5 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m., se llevó a cabo el cierre del proceso según lo establecido en el cronograma, recibiéndose la siguiente oferta:

Proponente	Nombre	Lotes
Proponente No 1	LABCARE DE COLOMBIA SAS	Lote 1al 7

Que una vez realizada la verificación de requisitos de contenido jurídico, financiero, técnico y económico de la propuesta recibida en curso del proceso **No. FFDS-SASI-006-2026**, la entidad procedió a publicar en SECOP II el informe de evaluación preliminar que contiene los componentes antes descritos, publicación que se efectuó el día 13 de octubre de 2026, con el siguiente resultado:

CONSOLIDADO DE INFORME PRELIMINAR PROCESO FFDS-SASI-006-2026

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICO	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	OFERTA ECONÓMICA	[illegible]
PROPONENTE 1 -LABCARE DE COLOMBIA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	N/A	NO HABILITADO

Que dentro del término establecido para subsanar y/o presentar observaciones al informe de evaluación preliminar, el proponente allegó las observaciones y subsanaciones de su propuesta.

Como resultado de lo anterior, y una vez recibidas las últimas subsanaciones dentro del plazo otorgado por la Entidad para tal fin, se presenta el consolidado del informe definitivo, cuyo contenido se incorpora al presente acto administrativo así:

CONSOLIDADO DE INFORME DEFINITIVO PROCESO FFDS-SASI-006-2026

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICO	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	OFERTA ECONÓMICA	[illegible]
PROPONENTE 1 -LABCARE DE COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	Se apertura el 21 de octubre	HABILITADO

Carrera 52 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

ISO 9001 IQNET CO-SC-CER155795

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO - 2751 **DE FECHA** 04 NOV 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. FFDS-SASI-006-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A: *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ENSAYOS DE APTITUD Y EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE VIGILANCIA AMBIENTE Y CONSUMO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD."*

De conformidad con lo señalado en el cronograma del proceso se estableció la apertura de las ofertas económicas para los lotes 1 al 7, llevándose a cabo el 21 de octubre de 2026 a las 9:00 a.m., luego de lo cual se dio traslado al comité técnico evaluador para la verificación e informe respectivo, el cual fue publicado en la misma fecha determinándose que: "*En consecuencia, la oferta CUMPLE con los requisitos económicos establecidos para el proceso de contratación*".

Como consecuencia de lo anterior y en virtud de lo señalado en el numeral 5.8 "*Adjudicación con oferente único"* del documento de condiciones generales adicionales establece que: *"(...) Para el efecto la SDS-FFDS realizará la adjudicación sobre la oferta económica inicial la cual no podrá ser inferior al margen mínimo de mejora establecido para el evento de subasta inversa, es decir no podrá ser inferior al TRES POR CIENTO (3%)*", por lo tanto se procedió a requerir al proponente para que presentara su mejora de oferta económica para los lotes 1 al 7.

El 23 de octubre de 2026 el proponente a través de la plataforma SECOP II presentó mejora de su oferta económica para los lotes 1 al 7 de la cual se dio traslado al comité técnico evaluador para su verificación, quienes determinaron finalmente a través de memorando radicado bajo el No. 2026-IE-47829 el 26 de octubre de 2026 lo siguiente: "*Como resultado de la revisión, se acepta la mejora de la oferta económica presentada y el comité técnico recomienda la adjudicación de los siete (7) lotes a LABCARE DE COLOMBIA S.A.S., de acuerdo con los valores finales y su distribución presupuetal (sic) por vigencia, así*:

Lote	Valor final del lote	VALOR AFECTADO CDP 3462 (2026)*	VALOR AFECTADO CDP 376 (2027)
Lote 1	$145.891.704	$68.761.548	$77.130.156
Lote 2	$123.121.916	$57.253.138	$65.868.778
Lote 3	$38.424.660	$18.005.565	$20.419.095
Lote 4	$42.213.842	$19.734.801	$22.479.041
Lote 5	$21.352.496	$10.346.056	$11.006.440
Lote 6	$33.502.477	$15.790.356	$17.712.121
Lote 7	$106.344.662	$50.700.790	$55.643.872
TOTAL	$510.851.757	$240.592.254	$270.259.503

Por lo anterior, el Comité Evaluador de acuerdo con sus competencias (jurídica, técnica, económica y financiera) en forma unánime, recomendó al Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Salud, **ADJUDICAR** el Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. **FFDS-SASI-006-2026**, al proponente **LABCARE DE COLOMBIA S.A.S.**, cuyo objeto corresponde a: ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ENSAYOS DE APTITUD Y EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA LOS***

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co
CO-SC-CER555795
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO -2751 DE FECHA 04 NOV 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. FFDS-SASI-006-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A: *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ENSAYOS DE APTITUD Y EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE VIGILÁNCIA AMBIENTE Y CONSUMO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD."*

EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE VIGILANCIA AMBIENTE Y CONSUMO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD", por el valor de **QUINIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($510.851.757)** discriminados en $ 240.592.254 para la vigencia del año 2026 y $ 270.259.503 para la vigencia 2027, incluido IVA cuando aplique y todos los demás impuestos, gastos, costos, contribuciones directas e indirectas, y por el plazo de **TRECE (13) MESES**, distribuidos así:

Lote	Valor final del lote	VALOR AFECTADO CDP 3462 (2026)*	VALOR AFECTADO CDP 376 (2027)
Lote 1	$145.891.704	$68.761.548	$77.130.156
Lote 2	$123.121.916	$57.253.138	$65.868.778
Lote 3	$38.424.660	$18.005.565	$20.419.095
Lote 4	$42.213.842	$19.734.801	$22.479.041
Lote 5	$21.352.496	$10.346.056	$11.006.440
Lote 6	$33.502.477	$15.790.356	$17.712.121
Lote 7	$106.344.662	$50.700.790	$55.643.872
TOTAL	**$510.851.757**	**$240.592.254**	**$270.259.503**

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. **FFDS-SASI-006-2026**, cuyo objeto corresponde a: ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ENSAYOS DE APTITUD Y EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE VIGILANCIA AMBIENTE Y CONSUMO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD"***, al proponente **LABCARE DE COLOMBIA S.A.S** con NIT 830.056.202-3 representada legalmente en calidad de suplente por la señora GIOVANA AIDA CATALINA MOLINA MORENO identificada con cédula

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. FFDS-SASI-006-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A: *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ENSAYOS DE APTITUD Y EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE VIGILANCIA AMBIENTE Y CONSUMO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD."*

de ciudadanía No. 52.199.433 por el valor de **QUINIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. $510.851.757)** discriminados en $ 240.592.254 para la vigencia del año 2026 y $ 270.259.503 para la vigencia 2027, distribuidos así:

Lote	Valor final del lote	VALOR AFECTADO CDP 3462 (2026)*	VALOR AFECTADO CDP 376 (2027)
Lote 1	$145.891.704	$68.761.548	$77.130.156
Lote 2	$123.121.916	$57.253.138	$65.868.778
Lote 3	$38.424.660	$18.005.565	$20.419.095
Lote 4	$42.213.842	$19.734.801	$22.479.041
Lote 5	$21.352.496	$10.346.056	$11.006.440
Lote 6	$33.502.477	$15.790.356	$17.712.121
Lote 7	$106.344.662	$50.700.790	$55.643.872
TOTAL	**$510.851.757**	**$240.592.254**	**$270.259.503**

PARÁGRAFO PRIMERO. El valor de la adjudicación del proceso incluye IVA cuando aplique y todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos, lo cual es resultado total de la oferta económica presentada por el proponente.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El contrato se ejecutará por el plazo de **TRECE (13) MESES,** contado desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el contenido del presente acto administrativo al representante legal **adjudicatario del proceso**, esto de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta la autorización que para tal fin realizó el proponente en la carta de presentación allegada junto a la documentación de la oferta y comunicar la presente decisión a los demás interesados con la publicación del presente acto en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II "www.colombiacompra.gov.co".

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

ISO 9001
IQNET
CO-SC-CER155795

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO - 2751 **DE FECHA** 04 NOV 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. FFDS-SASI-006-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A: *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ENSAYOS DE APTITUD Y EL CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE VIGILANCIA AMBIENTE Y CONSUMO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD."*

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición, ordenándose la publicación de la misma en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II "www.colombiacompra.gov.co"

Dada en Bogotá, D. C. 04 NOV 2026

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Fecha: 2026.11.04 10:12:16 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Secretario de Despacho SDS
Director Ejecutivo FFDS

Proyectó: Carlos Alfonso González Garzón – Profesional contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Oscar Eduardo Ramos Zamora - Profesional Especializado Subdirección de Contratación
Aprobó: Diana Carolina Montes Aguirre — Subdirectora de Contratación (E) Diana C Montes A
Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo

Firmado digitalmente por Oscar Ramos

Firmado digitalmente por Dr Juan Guillermo Correa

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

ISO 9001 CO-SC-CER135793 IQNET
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.